



Escritura N^o.

**ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y
REFORMA DE ESTATUTOS**

OTORGADA POR:

SERVICIOS EMPRESARIALES DEL AUSTRO S.A.

SEREMAUSTRO

CUANTIA: INDETERMINADA

****** CP *****

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, república del Ecuador, **A LOS VEINTE Y NUEVE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE** , ante mi, **DOCTOR EDUARDO PALACIOS MUÑOZ, NOTARIO NOVENO DEL CANTON CUENCA,** Comparece al otorgamiento del presente instrumento, el **Ingeniero Ariosto Cabrera Torres,** actuando en nombre y representación de la Compañía **SERVICIOS EMPRESARIALES DEL AUSTRO S.A. SEREMAUSTRO** en su calidad de Representante Legal, acorde se justifica con el nombramiento anexo. El compareciente es casado, mayor de edad y capaz ante la ley. a quienes por presentar el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con que proceden así como instruidos que han sido por mí, el Notario, respecto del objeto y resultados de este instrumento, manifiestan que es su deseo elevar a escritura

pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una que contenga el **CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS**, misma que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas y declaraciones de voluntad: **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento del presente instrumento, el Ingeniero Ariosto Cabrera Torres, actuando en nombre y representación de la Compañía **SERVICIOS EMPRESARIALES DEL AUSTRO S.A. SEREMAUSTRO** en su calidad de Representante Legal, acorde se justifica con el nombramiento anexo. El compareciente es casado, mayor de edad y capaz ante la ley. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** A) La compañía Indurama S.A., se constituyó como sociedad de responsabilidad limitada, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Cuenca, doctor Rubén Vintimilla Bravo, el diez y siete de enero de mil novecientos setenta y dos, inscrita en el Registro Mercantil, el día diez de febrero del mismo año, bajo el número veinte y uno. B) Posteriormente, mediante escritura otorgada ante el Notario Segundo del cantón Cuenca, doctor Rubén Vintimilla Bravo, el veinte y siete de septiembre de mil novecientos setenta y ocho, la compañía se transforma en Sociedad Anónima, aumentando el capital y adoptando nuevos estatutos, dicha escritura pública se inscribe en el Registro Mercantil del cantón Cuenca con el número ciento cincuenta y siete el treinta y uno de octubre del



mismo año. C) En fecha veinte y seis de enero de mil novecientos ochenta, mediante escritura celebrada ante el mismo notario segundo del cantón Cuenca, la compañía se fusiona con la compañía Multi-Industrias S.A., siendo Indurama S.A., la absorbente, esta escritura de fusión por absorción se inscribió en el Registro Mercantil con el número veinte, el treinta y uno de enero de mil novecientos ochenta. D) La compañía aumentó su capital suscrito a Veinte y cuatro millones de dólares de los Estados Unidos de América, mediante escritura pública del quince de septiembre de dos mil ocho, otorgada ante el Notario Noveno doctor Eduardo Palacios Muñoz, inscrita en el Registro Mercantil el ocho de octubre del mismo año, bajo el número seiscientos veinte y tres. E) La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía Indurama S.A., reunida en la ciudad de Cuenca el día tres de julio de dos mil ocho, resolvió, reformar íntegramente y codificar los Estatutos Sociales de la compañía. Dicha reforma se realizó mediante escritura pública de Reforma Integral y Codificación de Estatutos otorgada ante la Notaria Pública Décima Primera, Doctora Liliana Montesinos Muñoz, en fecha doce de enero de dos mil nueve, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca bajo el número 46, en fecha veinte y seis de enero de dos mil nueve. F) Posteriormente la compañía cambió su denominación de INDURAMA S.A. al de INDUGLOB S.A., mediante escritura pública de Cambio de Denominación, Objeto Social y Reforma de Estatutos, otorgada

ante la Notaria Pública Décima Primera de la Doctora Liliana Montesinos Muñoz, en fecha veinte y cuatro de agosto de dos mil diez, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca bajo el número 661, en fecha doce de octubre de dos mil diez. G) Luego la Compañía INDUGLOB S.A. se escinde y nace jurídicamente la compañía SERVICIOS EMPRESARIALES DEL AUSTRO S.A. SEREMAUSTRO, mediante escritura pública de escisión, de fecha 17 de noviembre de 2010, otorgada ante el Notario Noveno de Cuenca, Dr. Eduardo Palacios Muñoz, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca bajo el número 820, en fecha quince de diciembre de dos mil diez. H) La Junta General Extraordinaria, en sesión realizada en fecha 11 de julio de 2011, resolvió acorde al Acta que se anexa en calidad de habilitante, realizar lo siguiente: **Cambio de Denominación de la Compañía.**- En virtud de los manejos comerciales y de marketing que actualmente enfrentan las empresas a nivel mundial, se decidió por unanimidad que, la Compañía cambie su denominación, para el efecto, se sugirió sea "SERVIANDINA S.A.", la nueva denominación que reemplace al nombre "SERVICIOS EMPRESARIALES DEL AUSTRO S.A. SEREMAUSTRO". Luego de una deliberación sobre el tema, la Junta decidió de manera unánime que, sea "SERVIANDINA S.A." la nueva denominación de la Compañía, autorizando al Representante Legal realizar todos los trámites de ley, tanto societarios, comerciales y de cualquier índole, a fin de plasmar legalmente la decisión adoptada. En



base a las determinaciones antes señaladas, constantes de la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Compañía SERVICIOS EMPRESARIALES DEL AUSTRO S.A. SEREMAUSTRO, de fecha 11 de julio de 2011, cuya copia certificada, se anexa en calidad de habilitante, se decidió de manera unánime que se efectúe el cambio de denominación de la sociedad, ya que el Estatuto actual manifiesta: **"Estatutos Sociales de "SERVICIOS EMPRESARIALES DEL AUSTRO S.A. SEREMAUSTRO"** CAPITULO I NOMBRE, OBJETO, DOMICILIO Y PLAZO. ARTÍCULO PRIMERO: DENOMINACIÓN.- La Compañía se denomina SERVICIOS EMPRESARIALES DEL AUSTRO S.A. SEREMAUSTRO y es una sociedad anónima de nacionalidad ecuatoriana." En este sentido, se resolvió de manera unánime la reforma a los Estatutos Sociales de la Compañías, que en lo posterior dirán: **"Estatutos Sociales de "SERVIANDINA S.A." CAPITULO I NOMBRE, OBJETO, DOMICILIO Y PLAZO. ARTÍCULO PRIMERO: DENOMINACIÓN.-** La Compañía se denomina SERVIANDINA S.A. y es una sociedad anónima de nacionalidad ecuatoriana." **TERCERA.- REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES.-** En base a las determinaciones antes señaladas, constantes de la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Compañía INDURAMA S.A., de fecha 11 de julio de 2011, cuya copia certificada, se anexa en calidad de habilitante, se efectúa el cambio de denominación de la Compañía y se reforman los Estatutos Sociales, tal

④

como se ha dejado indicado en la cláusula precedente, siendo actualmente la denominación de la compañía SERVIANDINA S.A.

CUARTA.- CUANTÍA.- La cuantía es indeterminada. **QUINTA.-**

DECLARACIONES.- Ingeniero Ariosto Cabrera Torres, actuando en nombre y representación de la Compañía, en mi calidad de Gerente Apoderado, declaro: A) Cambiada la denominación de la Compañía en los términos antes referidos, constantes en el Acta de Junta General Extraordinaria de accionistas de la Compañía de fecha 11 de julio de 2011. B) Reformado el Estatuto Social, acorde la citada Junta y Acta correspondientes. C) Declaro bajo juramento que el capital se encuentra debidamente integrado y que la Compañía se encuentra sujeta al control total. D) Declaro bajo juramento que mi compañía no tiene contratos pendientes con el Estado ni con ninguna de las instituciones señaladas en el artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador. Usted señor Notario se servirá agregar a la presente las cláusulas de rigor para su plena validez. Muy Atentamente, **DOCTOR PAUL LEON**

ALTAMIRANO ABOGADO CON MATRICULA NUMERO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO DEL COLEGIO DE ABOGADOS

DEL AZUAY.- Hasta aquí la minuta que se agrega, la compareciente hace suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueba en todas sus partes y ratificandose en su contenido la deja elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes.- Leída que

J

NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA ECUADOR

le fue, la presente escritura integramente a la otorgante por mi el Notario se ratifica en su contenido y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

Ariosto Cabrera Torres
Ing. Ariosto Cabrera Torres.
SERVICIOS EMPRESARIALES DEL AUSTRO S.A. SEREMAUSTRO.
C.I. 0102275492

Eduardo Palacios Muñoz
 Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA ECUADOR

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
SERVICIOS EMPRESARIALES DEL AUSTRO S.A. SEREMAUSTRO**

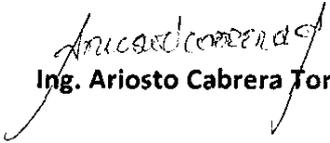
En la ciudad de Cuenca, a 11 días del mes de julio de 2011, a las 09H00, en el local de la compañía SERVICIOS EMPRESARIALES DEL AUSTRO S.A. SEREMAUSTRO, asistieron los accionistas que conforman dicha compañía, de acuerdo a la convocatoria realizada cuyo texto es el siguiente:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SERVICIOS EMPRESARIALES DEL AUSTRO S.A. SEREMAUSTRO**

Ing. Ariosto Cabrera Torres, Gerente Apoderado de la Compañía SERVICIOS EMPRESARIALES DEL AUSTRO S.A. SEREMAUSTRO, en uso de las atribuciones que le confieren la Ley y los Estatutos Sociales, convoca a los señores Accionistas, a la reunión de Junta General Extraordinaria, que se celebrará el día lunes 11 de julio de 2011, a partir de las 09H00, en el local ubicado en la Avenida Don Bosco y Las Américas, con el objeto de que dicha Junta General conozca y resuelva sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Cambio de Denominación de la Compañía.
- 2.- Reforma de Estatutos Sociales.

Se convoca de manera especial al Comisario de la Compañía Sra. Elvira Mejía, a fin de que concurra a dicha Junta General.


Ing. Ariosto Cabrera Torres

Gerente Apoderado

Cuenca, 27 de junio de 2011

El Coordinador de la Junta, Sr. Santiago Jaramillo Crespo, solicita que se constate el quórum. El Ing. Ariosto Cabrera Torres, actúa como Secretario en la presente Junta.

El Secretario señala que puede efectuarse la Junta, al estar presente el 88,7379% del capital suscrito de la Compañía, acorde al siguiente listado:

Accionista	Acciones	%
CONSENSOCORP CIA LTDA	2,795,243	26.6214%
GIRASOL GROUP LLC.	6,522,234	62.1165%
SUMA:	9,317,486	88,7379%

El Coordinador de la Junta Sr. Santiago Jaramillo Crespo, declara instalada la sesión y se tratan y resuelven los puntos del orden del día, de la siguiente manera:

1.- Cambio de Denominación de la Compañía.

En virtud de los manejos comerciales y de marketing que actualmente enfrentan las empresas a nivel mundial, se decide por unanimidad que, la Compañía cambie su denominación, para el efecto, se sugiere sea "SERVIANDINA S.A.", la nueva denominación que reemplace al nombre "SERVICIOS EMPRESARIALES DEL AUSTRO S.A. SEREMAUSTRO".

Luego de una deliberación sobre el tema, la Junta decide de manera unánime que, sea "SERVIANDINA S.A." la nueva denominación de la Compañía, autorizando al Representante Legal realizar todos los trámites de ley, tanto societarios, comerciales y de cualquier índole, a fin de plasmar legalmente la decisión adoptada.

2.- Reforma de Estatutos Sociales.

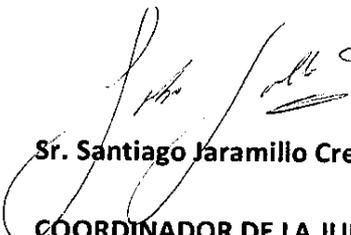
En base a la determinación anterior, por unanimidad, la Junta establece que:

El Estatuto actual manifiesta: "**Estatutos Sociales de "SERVICIOS EMPRESARIALES DEL AUSTRO S.A. SEREMAUSTRO" CAPITULO I NOMBRE, OBJETO, DOMICILIO Y PLAZO. ARTÍCULO PRIMERO: DENOMINACIÓN.-** La Compañía se denomina SERVICIOS EMPRESARIALES DEL AUSTRO S.A. SEREMAUSTRO y es una sociedad anónima de nacionalidad ecuatoriana."

NOTARIO PUBLICO NOVENO
CIENFUEGOS

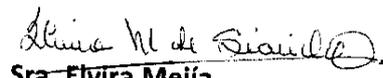
En base a la determinación adoptada, se resuelve de manera unánime la reforma a los Estatutos Sociales de la Compañías, que en lo posterior dirán: "Estatutos Sociales de "SERVIANDINA S.A." CAPITULO I NOMBRE, OBJETO, DOMICILIO Y PLAZO. ARTÍCULO PRIMERO: DENOMINACIÓN.- La Compañía se denomina SERVIANDINA S.A. y es una sociedad anónima de nacionalidad ecuatoriana."

No habiendo otro punto que tratar, el Coordinador de la Junta, concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, el Coordinador da lectura y, es aprobada por unanimidad. El Coordinador levanta la sesión a las 10H00.


Sr. Santiago Jaramillo Crespo
COORDINADOR DE LA JUNTA

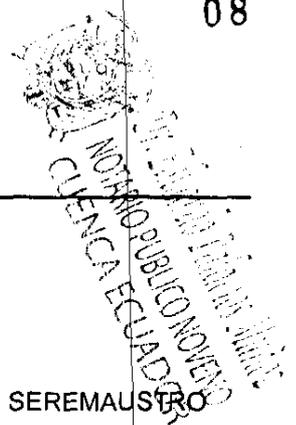

Sra. Juana Catalina Jaramillo Crespo
P/ CONSENSOCORP CIA. LTDA.
P/ GIRASOL GROUP LLC.


Ing. Ariosto Cabrera Torres
SECRETARIO


Sra. Elvira Mejía
Comisaria



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
DATOS DE LA EMPRESA



23/08/2011

Señor: CABRERA TORRES ARIOSTO OLMEDO

Representante Legal de la Empresa: SERVICIOS EMPRESARIALES DEL AUSTRO S.A. SEREMAUSTRO

RUC: 0190370364001

Dirección DANIEL F. CORDOVA S/N AV. DE LAS AMERICAS

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE EL EMPLEADOR SERVICIOS EMPRESARIALES DEL AUSTRO S.A. SEREMAUSTRO MANTIENE CON EL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL.

SUCURSA	NUMERO EMPLEADOS	ESTADO	PLANILLAS DE FONDOS DE RESERVA	PLANILLAS DE APORTES AJUSTES	PLANILLAS DE PRESTAMOS	RESPONSABILIDAD PATRONAL	PERIODOS ADEUDADOS
0001	372	Sin deuda	0	0	0	0	0

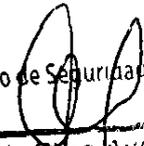
SUCURSA	RAZON SOCIAL	CEDULA	REPRESENTANTE LEGAL	PROVINCIA
0001	SEREMAUSTRO	0102275492	CABRERA TORRES ARIOSTO OLMEDO	AZUAY

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara, que en el supuesto que existiesen obligaciones pendientes no detectadas a esta fecha, no implica condonación o renuncia, en cuyo caso el Instituto se reserva el ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar.

El presente certificado tiene validez hasta el 2011-08-31

Por tanto la empresa NO registra mora patronal con el IESS

Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social



Sra. Maria Elisa Aguirre
CONTROL DE ATENCION
UNIVERSAL AL CLIENTE

Firma del Funcionario
0103095295
AGUIRRE GUZMAN MARIA ELISA



Firma del Director Provincial

Cuenca, 24 de enero de 2011

Ingeniero
Ariosto Olmedo Cabrera Torres
Ciudad.-



De mi consideración:

La compañía **SERVICIOS EMPRESARIALES DEL AUSTRO S.A. SEREMAUSTRO**, en sesión de Junta General Extraordinaria, resolvió en fecha 24 de enero de 2011, en observancia a las funciones que le concede el Artículo Décimo Noveno del Estatuto Social vigente, constante en la escritura pública de Escisión de la Compañía INDUGLOB S.A., creación de la Compañía **SERVICIOS EMPRESARIALES DEL AUSTRO S.A. SEREMAUSTRO**, disminución de capital de la compañía escindida y reforma de estatutos de la compañía escindida, otorgada ante el Notario Noveno del cantón Cuenca, Dr. Eduardo Palacios Muñoz, el día 17 de noviembre de 2010 e inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca, bajo el número 820, el día 15 de diciembre de 2010, emitirle el nombramiento de **GERENTE APODERADO** de la compañía **SERVICIOS EMPRESARIALES DEL AUSTRO S.A. SEREMAUSTRO**, por el período estatutario de un año.

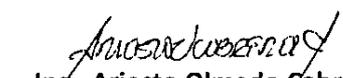
En el ejercicio de sus funciones tendrá Usted la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía **SERVICIOS EMPRESARIALES DEL AUSTRO S.A. SEREMAUSTRO**, actuando de manera individual o en forma conjunta con el Subgerente Apoderado, de acuerdo con lo dispuesto en los Artículos Trigésimo Quinto y Trigésimo Octavo del Estatuto Social de la sociedad, que consta de la Escritura Pública de escisión antes referida.

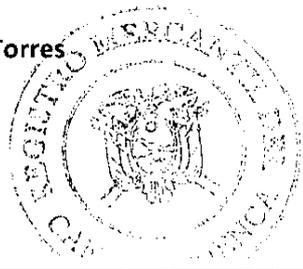
Como antecedente, la compañía INDUGLOB S.A., fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Cuenca, doctor Rubén Vintimilla Bravo, el 17 de enero de 1972, inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca, el 10 de febrero del mismo año, bajo el número 21, cambió su denominación de INDURAMA S.A. al de INDUGLOB S.A., mediante escritura pública de Cambio de Denominación, Objeto Social y Reforma de Estatutos, otorgada ante la Notaría Pública Décima Primera, Doctora Liliana Montesinos Muñoz, en fecha veinte y cuatro de agosto de dos mil diez, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca bajo el número 661, en fecha doce de octubre de dos mil diez, mediante la cual se escinde la compañía INDUGLOB S.A. y se crea la compañía **SERVICIOS EMPRESARIALES DEL AUSTRO S.A. SEREMAUSTRO**.

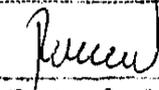
Atentamente,


Econ. Marcelo Cordero Ordóñez
Coordinador de la Junta

Acepto el nombramiento que antecede en Cuenca, a 24 de enero de 2011


Ing. Ariosto Olmedo Cabrera Torres
C.I. 010227549-2

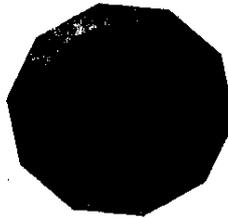


Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 193 del Registro de Nombramientos. Cuenca, a 02 FEB 2011

El Registrador Mercantil

HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES SE
OTORGO ANTE MI EN FE DE ELLÓ CONFIERO ESTA.....
COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO
EL MISMO DIA DE SU CELEBRACION.



Eduardo Palacios Muñoz
Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTON CUENCA



RAZON.- Siento como tal que al margen de la matriz de la escritura que consta de estas copias he sentado la razón de la Aprobación del Cambio de denominación y Reforma de Estatutos de la Compañía denominada **SERVICIOS EMPRESARIALES DEL AUSTRO S.A. SEREMAUSTRO**, según resolución de la Superintendencia de Compañías de Cuenca, NO. SC. DIC. C.11. 648, de fecha dos de septiembre del año dos mil once.- Cuenca, a 28 de Septiembre del 2.011.- El Notario.-



Eduardo Palacios Muñoz
Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA ECUADOR

Ra -

ZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución No. SCDIC.C.11648 de la Intendencia de Compañías de Cuenca, de fecha dos de Septiembre del dos mil once, bajo el No. 708 del REGISTRO MERCANTIL. Queda archivada la Segunda copia de la escritura pública de cambio de denominación de la compañía **SERVICIOS EMPRESARIALES DEL AUSTRO S.A. SEREMAUSTRO** por **SERVIANDINA S.A.** y reforma de estatutos. Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Tercero literal b) de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto No. 733 de veinte y dos de Agosto de mil novecientos setenta y cinco, publicado en el Registro Oficial 881, de veinte y nueve de agosto del mismo año. Se anota en el Repertorio con el No. 7596. CUENCA, TRES DE OCTUBRE DEL DOS MIL ONCE - LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON CUENCA

Registro Mercantil Cuenca

00001272

Verónica Vázquez

Dra. Verónica Vázquez

